RESOLUCIÓN No.587
(17 DE OCTUBRE DE 2025)

POR MEDIO DEL CUAL SE ADJUDICA EL PROCESO DE SELECCIÓN ABREVIADA DE MENOR CUANTIA SAMC-SI-026-2025

La Alcaldesa del Municipio de San Sebastián de Mariquita – Tolima, en uso de sus facultades legales, en especial las consagradas en la Ley 80 de 1993, Ley 1150 de 2007, Ley 1474 de 2011, Decreto-Ley 0019 de 2012, Decreto 1082 de 2015, y Ley 1882 de 2018 y,

CONSIDERANDO

Que el Municipio de San Sebastián de Mariquita – Tolima publicó en el Sistema Electrónico de Contratación Pública -SECOP II: (i) el aviso de convocatoria pública; (ii) el estudio de mercado; (iii) los estudios previos; (iv) el proyecto de pliego de condiciones junto con sus anexos y (v) el pliego de condiciones definitivo del proceso de Selección Abreviada No SAMC-SI-026-2025 que tiene por objeto "CONTRATO DE OBRA PARA REPOSICION DE POZO SEPTICO Y REDES DE ALCANTARILLADO EN LA ESCUELA DE LA VEREDA ORITÁ Y MANTENIMIENTO DE POZOS SÉPTICOS DE LA ZONA URBANA Y RURAL DEL MUNICIPIO DE SAN SEBASTIAN DE MARIQUITA" Que con fundamento en los principios y procedimientos establecidos en la Ley 80 de 1993, ley 1150 de 2007, ley 1474 de 2011, Decreto-Ley 0019 de 2012, Decreto 1082 de 2015, Ley 1882 de 2018, se adelantó la correspondiente convocatoria pública en el Sistema Electrónico de Contratación Pública -SECOP II-, a través de la cual se informó a todos los interesados sobre el proceso de Selección Abreviada, su objeto y condiciones generales de participación, convocatoria que se hizo extensiva a las Veedurías Ciudadanas.

Que, atendiendo las solicitudes recibidas a través de la plataforma, y el cumplimiento de las condiciones establecidas en los artículos 2.2.1.2.4.2.2 y 2.2.1.2.4.2.4 numeral 1 del Decreto 1082 de 2015, modificado por el artículo 5 del Decreto 1860 de 2021, el proceso fue limitado a MIPYMES con domicilio en el municipio de Mariquita, Tolima.

Que el Municipio de San Sebastián de Mariquita – Tolima expidió la Resolución 530 del 25 de septiembre de 2025 "*POR MEDIO DEL CUAL SE ORDENA LA APERTURA DEL PROCESO DE SELECCIÓN ABREVIADA DE MENOR CUANTÍA N` SAMC-SI-026-2025*"; y que hasta el día 02 de Octubre de 2025 -fecha y hora señalada en el cronograma del proceso- el Municipio de San Sebastián de Mariquita recibió una (1) oferta:

OFERTAS (1)

Nombre de la oferta	Proveedor	Fecha de entrega	Valor global
D.E.S. MARIQUITA	D.E.S. MARIQUITA	1/10/2025 7:03 PM	46.832.298,39 COP

Que seguidamente y durante el término previsto para evaluar la oferta, el Municipio San Sebastián de Mariquita – Tolima, a través del Comité Evaluador verificó el cumplimiento de los requisitos habilitantes por parte de los proponentes y el cumplimiento de los requisitos

RESOLUCIÓN No.587
(17 DE OCTUBRE DE 2025)

POR MEDIO DEL CUAL SE ADJUDICA EL PROCESO DE SELECCIÓN ABREVIADA DE MENOR CUANTIA SAMC-SI-026-2025

de la oferta previstos en el pliego de condiciones y en sus anexos; el cual fue publicado en el Sistema Electrónico de Contratación Pública -SECOP II-, con el siguiente resultado:

RESULTADO DE LA VERIFICACION PRELIMINAR									
PROPONENTES	VERIFICACION JURIDICA		FINANCIERA		ORGANIZACIONAL		VERIFICACION DE EXPERIENCIA Y TÉCNICA		RESULTADO
	CUMPLE	NO CUMPLE	CUMPLE	NO CUMPLE	CUMPLE	NO CUMPLE	CUMPLE	NO CUMPLE	
CONSORCIO D.E.S. MARIQUITA REPRESENTADA LEGALMENTE POR JEAN SEBASTIAN YATE VIVERO IDENTIFICADO CON C.C. No. 1.111.204.390		X		X	X			X	NO HABILITADO
OBSERVACIONES:	Los proponentes podrán presentar observaciones y/o subsanaciones dentro del término establecido en el cronograma								

Que, durante el término de traslado del informe de verificación preliminar, se recibió documentación para subsanar, motivo por el cual el comité evaluador procedió a verificar los documentos allegados para el informe definitivo, con el siguiente resultado:

RESULTADO DE LA VERIFICACION FINAL									
PROPONENTES	VERIFICACION JURIDICA		FINANCIERA		ORGANIZACIONAL		VERIFICACION DE EXPERIENCIA Y TÉCNICA		RESULTADO
	CUMPLE	NO CUMPLE	CUMPLE	NO CUMPLE	CUMPLE	NO CUMPLE	CUMPLE	NO CUMPLE	
CONSORCIO D.E.S. MARIQUITA REPRESENTADA LEGALMENTE POR JEAN SEBASTIAN YATE VIVERO IDENTIFICADO CON C.C. No. 1.111.204.390	X		X		X		X		69.75

Que conforme a lo anterior, el comité evaluador dispuso en su informe final recomendar a la Alcaldesa adjudicar el Proceso de selección SAMC-SI-026-2025 que tiene por objeto la "CONTRATO DE OBRA PARA REPOSICION DE POZO SEPTICO Y REDES DE ALCANTARILLADO EN LA ESCUELA DE LA VEREDA ORITÁ Y MANTENIMIENTO DE POZOS SÉPTICOS DE LA ZONA URBANA Y RURAL DEL MUNICIPIO DE SAN SEBASTIAN DE MARIQUITA" al proponente CONSORCIO D.E.S MARIQUITA, representada legalmente por JEAN SEBASTIAN YATE VIVERO identificado con Cédula de Ciudadanía N°.1.111.204.390 de Mariquita (Tolima), por la suma de CUARENTA Y SEIS MILLONES OCHOCIENTOS TREINTA Y DOS MIL DOSCIENTOS NOVENTA Y OCHO PESOS CON TREINTA Y NUEVE CENTAVOS ($ 46.832.298,39), , IVA INCLUIDO.

En mérito de lo expuesto,

RESUELVE

ARTÍCULO PRIMERO: Adjudicar el Proceso de selección SAMC-SI-026-2025 que tiene por objeto la "CONTRATO DE OBRA PARA REPOSICION DE POZO SEPTICO Y REDES DE ALCANTARILLADO EN LA ESCUELA DE LA VEREDA ORITÁ Y MANTENIMIENTO

RESOLUCIÓN No.587
(17 DE OCTUBRE DE 2025)

POR MEDIO DEL CUAL SE ADJUDICA EL PROCESO DE SELECCIÓN ABREVIADA DE MENOR CUANTIA SAMC-SI-026-2025

DE POZOS SÉPTICOS DE LA ZONA URBANA Y RURAL DEL MUNICIPIO DE SAN SEBASTIAN DE MARIQUITA" al proponente CONSORCIO D.E.S MARIQUITA, representada legalmente por JEAN SEBASTIAN YATE VIVERO identificado con Cédula de Ciudadanía N°.1.111.204.390 de Mariquita (Tolima), por la suma de CUARENTA Y SEIS MILLONES OCHOCIENTOS TREINTA Y DOS MIL DOSCIENTOS NOVENTA Y OCHO PESOS CON TREINTA Y NUEVE CENTAVOS ($ 46.832.298,39), , IVA INCLUIDO, tasas y demás gravámenes; respaldados presupuestalmente por el Certificado de Disponibilidad Presupuestal 2025000531 del 03 de Junio de 2025.

ARTÍCULO SEGUNDO: Señalar que contra el artículo 1° del presente acto administrativo no proceden recursos, de acuerdo con el parágrafo 1 del artículo 77 de la Ley 80 de 1993.

ARTÍCULO TERCERO: La presente Resolución rige a partir de la fecha de su publicación en el Sistema Electrónico para la Contratación Pública – SECOP II-.

Dada en San Sebastián de Mariquita Tolima, el día diecisiete (17) de Octubre de 2025.

PUBLÍQUESE Y CÚMPLASE,

MARTHA LUCIA AMAYA DÍAZ
Alcaldesa Municipal

Proyectado por: Paola Gordillo Guarin - Contratista - Oficina de Contratación
Aprobado por: / Natalia Isabel Lerma Vargas/ jefe Oficina de Contratación.
Revisado: A&E SAS / Asesoría Jurídica /Oficina de Contratación /